

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 15 de Agosto 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por su valor á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.945

Del valor y de la valentía

Barcelona y Melilla están poniendo á prueba en estos días el temple del alma nacional. Para quien desde fuera nos observe, con intento de estudiar el carácter de la raza española, de aguilatar su brio, de calibrar su bravura y su entereza, el contraste entre ambos campos de experimentación le sumirá en mil dudas. Dijérase que es otra casta, que es otro pueblo, que son gentes de distinto linaje las que hormigean en torno de la plaza africana, buscando guerra, y quienes se acoquinan y amilanan en la perla mediterránea, atemorizada aún ante el supuesto peligro de una nueva llamada del motín.

Hay que anticiparse á una injuria con la que pudiera pretenderse explicar el contraste. Cataluña tiene en Melilla hombres que se baten como fieras. Castilla y el resto de España tenían en Barcelona hombres que, en la hora trágica, no supieron hacer otra cosa que escapar como ratonzuelos atolondrados, ó encerrarse en sus hogares, junto á la falda de sus mujeres. Nunca se habló de un catañan que haya retrocedido ante un moro: la sombra de Prim lo maldeciría. Aún no leímos que ningún castellano, andaluz ó leonés, atajase en Barcelona con civismo heroico la desvergonzada empresa de la chusma incendiaria.

No traza, pues, el Ebro la línea divisoria entre arrojados y pusilánimes. Allá arriba está el Bruch y está Gerona. Aquí abajo el jaleo callejero salpicó de lodo, en distintas épocas, el mapa de España, y nunca le salió al paso otro castigo que la represión de la fuerza pública.

Es otra la causa del contraste. Tan otra, como que éste se produce á menudo dentro de cada ciudadano. Y es que, por regla general, los españoles somos resueltos, valientes, denodados, si se quiere, en el momento culminante de una lucha patriótica, y hasta en el fragor de una reyerta política ó en el acaloramiento de una riña. De lo que solemos carecer es del valor sereno, consciente, en toda razón apercibido para imponer sin desplantes, pero enérgicamente, la fuerza de nuestro derecho.

Tanto pecamos por carta de más, como por carta de menos. La abnegada oficialidad de nuestro Ejército, que en los combates últimos cayó á racimos bajo el plomo rifeño, "sin dar tiempo al tiempo de sus muertes", como diría Cervantes, acaso hubiera servido más práctica y más canta,

aunque menos gloriosamente, á la Patria, no dando abiertamente el pecho al enemigo, si ello no fué indispensable para salvar el honor ó en holocausto al deber. En cambio los que allá en la Ciudad Condal—elementos de orden, clases conservadoras, capitales amenazados—contemplaron pasivos el motín á través de la rendijas de sus cerrados ventanales, colaboraron inconscientes al pillaje, á la profanación y al incendio, casi tanto como el hampa enseñoreada de las calles.

Aunque sea dura la verdad, hay que decirlo. Falta á su deber el caudillo, alto ó bajo, que responsable de una campaña, de una fuerza, ó de una compañía, ó de un simple destacamento, se compromete en una acción heroica, pero baldía: desde el general hasta el soldado, nadie ha de olvidar que la Patria no les pidió que se matasen por ella, sino que la defendieran y acrecentaran con todo lo que puede dar un hombre: coraje, astucia, inteligencia: mil dotes que se extinguen en un momento, inútilmente.

Y faltan asimismo á su deber los que, lejos de imitar á cierta milicia religiosa, cuya sabia defensa ha impuesto respecto, no ya en el momento de la revuelta, á sus villanos enemigos, sino aún después, á sus habituales detractores, que no han osado denostarla por ello, acuden á la estación de Francia, ó al apeadero de la calle de Aragón, buscando en la fuga algo que, aunque fuera la salvación de sus vidas, sería al precio abyecto de una cobardía moral, no tan repugnante, mas sí tan censurable, como la de esas hienas que mostraban sus arrestos zarandeando cadáveres de monjas.

Horacio un día, tras un siglo de discordias civiles, excitó á sus conciudadanos á huir de Roma, á dejarla para refugio de los jabalíes ó de los lobos, y á embarcar en bajeles que los llevase á cualquier parte al impetu de ábrego. El pueblo romano no escuchó el canto maravilloso del gran poeta, y eso que era Horacio quien cantaba. Si es cierto que por una semana de bacanal anárquica hay barceloneses pacíficos que, no oyendo otra voz que la de su egoísmo, ponen tierra por medio, ya puede Barcelona llorar su ruina: que los pueblos no son las casas, ni los monumentos, ni los parques, ni las fábricas: la verdadera grandeza de los pueblos son sus hombres.

F. DE LLANOS Y TORRIGLIA.
(De La Epoca.)

Alcance postal

Madrid 13.

«La Epoca»

Dice «La Epoca»: «No pueden sorprender, dado nuestro temperamento, las impacencias patrióticas, muy patrióticas, pero impacencias al fin, que se revelan en los telegramas de algunos correspondientes, y en los comentarios de ciertos periódicos, por conocer la fecha en que el ejército de Melilla iniciará el avance de que se viene hablando. Pero si esto no puede sorprender, y si se explica por las condiciones de nuestro carácter impetuoso é impresionable, es preciso decir que esas impacencias no están justificadas, ni tienen razón de ser, y nadie, absolutamente nadie, tiene elementos necesarios para juzgar cuando y cómo debe iniciarse el movimiento. Todos, sin embargo, deben tener la seguridad de que las operaciones del general Marina ha resuelto llevar á cabo, y que el gobierno ha aprobado, se realizarán en el momento mismo que deban realizarse, ni un día antes, ni un día después, y que es inútil cuanto sobre el asunto, ni puede influir, en determinaciones adoptadas, pesando fría y serenamente todas las razones, todas las eventualidades. En tanto que ese momento llega, debemos esperar tranquilos con la confianza puesta en el general Marina y en el heroico ejército que tiene á sus órdenes.»

Un donativo

La condesa de Pardo Bazán ha ofrecido para las víctimas de la guerra, las cinco mil pesetas á que asciende la suscripción abierta para erigirle una estatua, por juzgar esta prematura.

Las conferencias telefónicas

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca cuando se restablecerán las conferencias telefónicas con Barcelona, contestó que lo consultaría pronto con el general Santiago, sin cuyo informe nada puede resolver.

Del Peñón

El director de Telégrafos de Ceuta ha comunicado hoy lo siguiente:

«Recibo informes del Peñón participando que anoche, á las 8:50, se produjo una avería en la línea, remediándola provisionalmente con trozos de cables militares é hilos recubiertos.»

El oficial quinto, D. Jesús Gómez, y el ordenanza Antonio Pérez, bajo un fuego nutridísimo estuvieron trabajando hasta las 2:50.

Durante el fuego hubo un herido grave.

Me permito recomendar todo el personal del Peñón, y especialmente al oficial y ordenanza citados.»

El Sr. Maura

Al dirigirse el Sr. Maura á Palacio para despechar con el Rey, dijo á los

periodistas que nada sabía de particular respecto á las operaciones de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gómera.

«Agregó que nada podía manifestar tampoco respecto del día que las tropas españolas efectuarán el avance, ni si éste será hasta Zeluán pues todo ello lo dispondrá el general Marina cuando y en la forma que crea más conveniente. Preguntado el Sr. Maura acerca de los rumores de crisis que habian circulado, contestó:

Subimos al poder, si esto puede llamarse subir, en Enero de 1907; respecto nuestra marcha, no hemos hecho itinerario, ni tomado billete; en Octubre reuniré al Parlamento, y veremos si nos echa ó no.

Ecos de Palacio

Hoy cumplimentó al Rey, en audiencia de despedida, al conde de Santa Cruz, que, habiendo sentado plaza en los husares de la Princesa, marcha á Melilla.

También cumplimentaron al monarca el duque de T'Serslaes, uno de cuyos hijos es teniente de lanceros del Príncipe, el capitán general Sr. Villa y Villate, el duque de Tovar, los generales Sánchez-Gómez y Brull, y el teniente de batallón Sr. Arce.

Asimismo recibió S. M. en audiencia de despedida, al capitán Sr. Vallvaria, que marcha destinado al extranjero.

—El infante D. Carlos visitó esta tarde al Rey.

—El monarca y el infante D. Fernando pasearon hoy en automóvil.

Periodico recogido

Ha sido recogido «El País» por la publicación de una carta en la que, entendiéndose el gobierno, que se hace la apología de los sucesos de Barcelona.

Se ha amenazado á la empresa de dicho periódico con suspender la publicación, si reincide en insertar escritos de este género.

El Sr. La Cierva

El Sr. La Cierva ha dicho que si diez años estuviera desempeñando el ministerio de la Gobernación, todo ese tiempo perseguiría implacablemente á cuantos tomaron parte en los criminales sucesos de Barcelona.

Conferencia.—Peticion

Los Sres. Maura y Besada han celebrado una conferencia en la que han tratado de los gastos de la campaña de Melilla.

—El director general de carabineros ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle que sean enviados á la campaña algunos individuos solteros de dicho cuerpo.

Recluta voluntaria

Los individuos que acuden á la recluta voluntaria para Melilla, abierta en este corte son cada día en mayor número.

Últimamente se han presentado para alistarse cuarenta, de los que sólo han sido admitidos cuatro, pues hay empeño en que el personal que se envíe resulte escogido.

Pésame

El general Echagüe ha visitado á la familia del general Pintos, y en nombre del Rey le ha expresado que este cumplirá lo que tiene ofrecido en favor de aquel malogrado soldado de la patria.

Nombramiento.—Compra

Ha sido nombrado comandante del cazatorpederos «Osado» el teniente de navío de primera D. Manuel Tejera.

—Se ha dispuesto que la comandancia de Marina de Málaga adquiera dos juegos de caldera para cañonero, con destino al «Almirante Lobo».

De un viaje.—Denegación

El Sr. Maura ha insistido en asegurar que el viaje á Madrid del gobernador de Barcelona ha obedecido solamente al deseo del gobierno de conocer sus impresiones acerca de la situación de esa capital.

Ha dicho también el presidente del Consejo que el duque de San Lorenzo ha solicitado ir como voluntario á la campaña de Melilla, pero que no ha sido posible acceder á dicha petición porque el interesado pasa de la edad de 32 años.

De heridos

Telegrafían que esta mañana ha sido operado el capitán del batallón de Llerena, D. Arcadio Corfá, que resultó herido en Melilla en el combate del día 27. Se le han extraído varias esquirlas.

—Ha marchado á San Fernando para repostarse de carbón un buque, á cuyo bordo va D. Manuel Carce, herido de bala el día 10 en el Peñón de la Gómera.

De Tetuán

Telegrafían de Tetuán que los moros que se refugiaron al amparo del consulado español, han embarcado en un buque de nuestro país, con lo que ha quedado resuelto el conflicto que por esta

Locales y provinciales

De nuestro apreciable colega La Cruz del sábado:

«De la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento sacamos una impresión pésima.

Esperábamos que, al fin, se haría lo que debiera ya haberse hecho en la sesión de la semana pasada, á saber, protestar con toda energía contra los crímenes perpetrados en Barcelona durante la última semana de Julio, pero nadie dijo una palabra: Alcalde y concejales parecían puestos de acuerdo.

¿Qué pasa aquí? Tarragona, que había de ser la primera á protestar, no ha protestado aún, ni protestará según parece si ha de hacerlo por boca de sus representantes; y esto es vergonzoso.

Debía ser la primera en protestar, por su vecindad con la capital hermana, y sobre todo, porque Tarragona es la capital catalana que puede hacerlo con mejor derecho, ya que ha sido la única en que el orden no se ha alterado en lo más mínimo.

Cuando de todas las capitales de España llueven protestas: cuando las transmiten incluso poblaciones en que tienen notorio arraigo las ideas revolucionarias, es, decimos, vergonzoso, que Tarragona, la pacífica, la sensata Tarragona, que ya ha protestado de hecho con su ejemplar conducta, deje de hacer coro á tan generosas demostraciones.

¿La causa de tan extraño fenómeno?

Alguien ha pretendido señalárnosla; pero no quiséramos dar crédito á la especie.

Se nos ha dicho que había quien estaba dispuesto á oponerse, y para evitar choques y divisiones se prefirió guardar silencio.

Si es así, el caso resulta doblemente bochornoso. En cuestiones de patriotismo y de decoro, importa hacer triunfar el decoro y el patriotismo por encima de todo humano respeto.

¿Qué clase de respeto merece quien se opone á un acto tan noble y tan debido como el

protestar contra los crímenes de los ladrones, asesinos é incendiarios?

¿Y podría saberse qué respeto le merecen al aludido concejal las ideas y sentimientos de sus compañeros de consistorio?

Si fuera verdad lo que se dice, nuestro Ayuntamiento habría dado prueba de una debilidad y cobardía que no tiene nombre.

Pues bien; nosotros que ya á su tiempo protestamos formalmente volvemos á protestar ahora contra los autores de los desórdenes de la ciudad condal, y protestamos además contra la conducta del Ayuntamiento.»

Suscribimos sin el menor reparo el transcrito suelto y lo hacemos nuestro, con una sola salvedad, la de negar que el alcalde y los concejales pareciesen estar de acuerdo para no protestar de los criminales sucesos desarrollados en Barcelona á últimos de Julio.

El alcalde no puede ser sospechoso en este asunto, pues suspendió el acuerdo tomado por nuestra Corporación Municipal protestando de la guerra de Melilla, como suspendiendo todo otro que estime subversivo ó no se ajuste á las disposiciones vigentes. Lo que hay es que nuestro amigo el Sr. Prat, fiel á sus ofrecimientos de dejar á la iniciativa del Ayuntamiento todos aquellos actos y propósitos que puedan tener los concejales de la popular, que encarnaban, al ser elegidos, la mayor suma de opinión de nuestro vecindario, no ha querido presentar proposición alguna que por su naturaleza pudiera crear dificultades á los citados ediles; pues á buen seguro, que tal conducta en el Sr. Prat, se hubiera apreciado como un arma política para dividir á los de la popular, que el alcalde está interesado en no destruir, pues quiere colaborar con dicho núcleo y con los demás núcleos que constituyen el actual Ayuntamiento en todo aquello que considere justo y acertado, rodeando á todos los representantes en cuanto del Sr. Prat dependa, de aquella autoridad necesaria para que respondan á la confianza que les otorgan sus electores.

No hay que perder de vista las circunstancias en que el Sr. Prat se posesionó de la alcaldía y las campañas apasionadas que contra dicho señor se hicieron y esto es motivo bastante para que nuestro amigo proceda dentro el Ayuntamiento con estremo tacto para evitar conflictos y borrar diferencias, si bien sin dejar de demostrar, cuando llega el caso, la entereza suficiente y el valor cívico que considera ajenos á la Corporación Municipal ó bien en pugna con los preceptos por que se rige.

Andando el tiempo, ya se convencerá La Cruz si es que no lo está ya, que ha de ser mucho más fácil para ella coincidir con nosotros y con el alcalde, dados los muchos puntos de contacto que informan sus ideales y los nuestros, que entenderse con determinados elementos del Ayuntamiento á los que apoyó el colega en las últimas elecciones municipales.

Las fiestas de San Magín se reducirán este año á los cultos religiosos que suelen celebrarse en la Ermita, suprimiéndose la recepción del agua de la Brufaganya, salida de gigantes, procesión y fuegos artificiales.

El sermón tendrá lugar en la función de la tarde.

La suspensión se ha hecho de común acuerdo el Administrador de la Ermita y el señor alcalde, con aprobación del R. D. M. P. elado.

De nuestro querido colega La Cruz.

«Anteayer noche un grupo de mozalbetes de los barrios altos de Tarragona se entretuvo en apedrear, en medio de gran algazara, algunos edificios, entre ellos, el convento de la Enseñanza y el Seminario, rompiendo algunos vidrios.

Lo avanzado de la hora (las once) debió de ser causa de que no toparan luego con algún agente del orden que les llamara al idem; pero nos consta que había quien estaba, aparcibido á la defensa por si la cosa hubiera pasado á mayores.»

Esta noche tendrá lugar en el «Centre Català», conforme anunciamos, el «Ball del Pensament», siendo obsequiadas las señoritas concurrentes con artísticos regalos y sorteándose en un intermedio varios bonitos objetos.

Es de presumir que, como siempre, los amplios salones del Centre rebosarán selecta concurrencia.

He aquí los dos dictámenes de la Comisión de Hacienda aprobados en la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento:

«Excmo. Sr.:

Delegada por V. E. esta Comisión para arbitrar recursos con que poder contribuir al alivio de las familias de reservistas y soldados con licencia ilimitada que cubrieron cupo por esta ciudad cuando sean llamados nuevamente á filas con motivo de la campaña de Melilla, tiene el honor de exponer:

Que el precario estado porque atraviesa el erario municipal, no permite á esta Comisión, como serían sus deseos, destinar crecidas sumas á tan humanitario como patriótico fin, pero teniendo en cuenta el sacrificio que representa para los reservistas y licenciados el exponer sus vidas y derramar su sangre en holocausto de la patria, abandonando por ella á sus esposas, hijos y padres, no respondería esta Excm. Corporación al honorosísimo título de representante genuino del pueblo de Tarragona, si no se hiciera intérprete, á costa de todo sacrificio también, del unánime sentir de sus representados, en esta ocasión, con mayor entusiasmo, si cabe, que en cualquier otra, acudiendo á enjugar, en parte, las lágrimas de los hogares que en aras de la patria, quedan sin el sustento necesario con que atender á sus más apremiantes necesidades, ya que el encargado de aportarlo es llamado al cumplimiento del deber patrio; y por ello, esta Comisión, tiene el honor de proponer á V. E. se digne acordar:

1.º Que mientras dure la campaña de Melilla sean socorridos con la pensión diaria de cincuenta céntimos de peseta las esposas de los reservistas que sean llamados á filas y hubiesen cubierto cupo por esta ciudad al ser sorteados. De igual derecho gozarán las esposas de los soldados que estando con licencia ilimitada fueren llamados nuevamente á filas.

2.º De igual pensión gozarán los hijos legítimos y los naturales reconocidos, los padres, abuelos, hermanos menores ó impedidos, siempre que se acredite que el reservista ó soldado licenciado atendía á su subsistencia.

3.º Únicamente podrá percibir pensión el individuo de la familia más allegado al reservista ó licenciado llamado á filas, sin que los demás tengan derecho á reclamación alguna.

4.º Para optar á la pensión ó socorro de cincuenta céntimos de peseta diarios, deberán los interesados solicitarlo por medio de ins-

papel de diez céntimos, consignando el nombre y apellidos de la esposa; acompañar el certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil, citar el reemplazo á que pertenece, cuerpo á que vá destinado ó presta servicio; los nombres del hijo ó hijos si los tuviese, acompañando el certificado de nacimiento. Cuando sea hecha la reclamación por los padres, abuelos, hermanos menores ó impedidos, deberán igualmente acreditar su derecho documental y testificalmente.

5.º Que á los heridos en campaña que regresen á esta ciudad y pertenezcan al cupo de Tarragona, se les facilite asistencia médica y farmacéutica y se les entregue una peseta diaria mientras dure su enfermedad. En este caso quedará extinguida la pensión que disfrutara la persona allegada del herido.

6.º Que se destine la cantidad de 100 á 500 pesetas para premiar á todo soldado, cabo ó sargento, hijo de Tarragona, que realice algún acto heroico en la campaña de Melilla que merezca una recompensa señalada y especial del Estado.

7.º Que se auxilie á los heridos que lleguen de tránsito ó vengán á esta ciudad para su curación, á cuyo fin y cuando llegue este caso, el Ayuntamiento abrirá una suscripción patriótica popular, adelantando la Caja municipal las cantidades que de momento sean necesarias, las cuales se las reintegrará del producto de la suscripción que se abra, que será encabezada por esta Corporación, con la cantidad que en aquel entonces se acuerde.

8.º Que todos los gastos que originen los anteriores acuerdos se satisfagan del capítulo de los imprevistos del presupuesto vigente ó del que se acuerde, si se agotara la consignación del mismo.—V. E. no obstante, etc.—Tarragona 10 Agosto 1909.—Mateo J. Boada.—Ignacio Balcells.—Isidro Cirera.—Enrique Corbella.

«Excmo. Sr. Examinado por la Comisión que suscribe el estado económico del erario municipal, se ha convencido que si bien se desarrolla con bas-

tante dificultad á causa de las múltiples atenciones que sobre el mismo pesan, no resulta menos evidente que aquellas dificultades se aminorarían si se procurara por todos los medios que las vigentes Leyes concedan, á que los deudores al Ayuntamiento hicieran efectivos sus débitos, único modo de normalizar la marcha administrativa, ya que, sabido es que ésta no se consigue con la tolerancia excesiva en exigir el cumplimiento de los deberes que á todo buen ciudadano competen.

Doloroso resulta para la Comisión infrascripta el tener que proponer á esa Excm. Corporación municipal la adopción de medidas enérgicas y extremas para que los créditos que el Ayuntamiento tiene contra sus representados, se hagan efectivos, pero nuestro carácter de administradores de los intereses del pueblo de Tarragona y el compromiso de honor adquirido al ser por el mismo elegidos, nos obliga á ello, toda vez que no es posible administrar bien si primero no se procura normalizar los ingresos con los que se ha de atender á las necesidades de la casa ó bienes administrados, así como para llevar á la práctica las mejoras en la población que los propios representados anhelan.

Además, no resulta solamente anormal para el Ayuntamiento la falta de ingresos, sino que resulta también en perjuicio del crecido número de industriales que facilitan al mismo sus materiales y trabajos, los cuales no pueden realizar las cuentas que tienen presentadas por hallarse la caja exhausta de fondos y así resulta del examen de la liquidación practicada por esta Comisión hasta el vigente presupuesto, que asciende á 500.000 pesetas aproximadamente lo que se adeuda, cuyos débitos podrá muy bien realizar el Municipio con solo un poco de buena voluntad por parte de los morosos por arbitrios, impuestos, rentas y demás, cuyos créditos alcanzan á 600.000 pesetas, cifras redondas, ó sea á mayor cantidad que los débitos que tiene el Ayuntamiento también según la citada liquidación.

En atención á lo expuesto, la Comisión que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. se digne acordar:

1.º Que por el Recaudador de arbitrios municipales se proceda al cobro de todas las cantidades, lo mismo del ejercicio corriente que de los anteriores ejercicios, que se adeuden al Municipio, hasta la fecha del presente acuerdo, en concepto de penas, multas, embargos, arriendos, arbitrios é impuestos municipales, invitando á los deudores en sus respectivos domicilios, á que hagan efectivos sus débitos, sin recargo alguno, en el improrrogable plazo de 15 días á contar desde la fecha del aviso ó invitación.

2.º Que dicho Recaudador deberá avisar á todos los deudores dentro el plazo de 15 días á contar desde la fecha en que le sean entregados los recibos y facturas ó listas cobratorias para el Negociado respectivo.

3.º Que á los deudores que dentro el plazo de 15 días que se les conceda, no hagan efectivos sus débitos, se emplee contra los mismos el procedimiento de apremio y consiguiente embargo de bienes, sin contemplación alguna, formalizándose los correspondientes expedientes de fallidos de los que resulten insolventes.

V. E. no obstante etc.—Tarragona 10 Agosto 1909.—Ignacio Balcells.—Enrique Corbella.—Isidro Cirera.—Mateo J. Boada.

El transcrito dictamen fué aprobado con la aclaración del concejal D. Enrique Corbella de que en las 600.000 pesetas que acreditaba el Ayuntamiento hay incluidas varias sumas incobrables que se hicieron figurar en presupuestos de años anteriores y que se arrastra en la liquidación del presupuesto del año último, cuyas cantidades están refundidas en el del presente año, como son: 47.281'97 pesetas que es el resto de la cantidad consignada en el presupuesto adicional de 1904 por lo que se calcula produciría de más el impuesto sobre el Matadero; otras 53.836'48 pesetas por lo que se calcula produciría el plomo colocado en el subsuelo de las calles de esta ciudad; otras 59.992'48 pesetas que es la cantidad que adeuda al Ayuntamiento el Sindicato gremial de consumos; otras 32.000 pesetas que se calcularon debía reintegrar la sociedad Gasómetro tarraconense por los metros de gas cobrados de más hasta 1906 cuando en realidad, solo asciende á 5.137'70 pesetas según la liquidación practicada, y más 50.000 pesetas aproximadamente que se calcula ascenden los recibos pendientes de cobro por arbitrios de to-

das clases hasta 1894, cuyo derecho á cobrar ha prescrito, resultando de todo ello un déficit considerable.

Los vocales que en virtud del sorteo celebrado en la sesión del viernes último por el Ayuntamiento, han de formar parte de la Junta municipal son los señores siguientes:

Higinio Batet Puigbonet, Juan Domingo Olivé, Juan Forés Brofau, Juan Santamaría Grañé, Andrés García Expósito, Juan Güell Vilá, Tomás Brull Vergés, José Bertrán Gallart, German Adell Borrell, Trifón Bós Pascual, Manuel Monguío Solé, Leoncio Montañés Rabasa, Francisco Brú Lozano, Francisco Casas Jimenez, Buenaventura Girona Casanovas, José A. Jové Sanahuja, Manuel Roig Trius, Diego Gómez Fernandez, Juan Mallol Malet, Pablo Mercadé Figuera, Joaquín Serra Rius, José Martí Rovoltós, Manuel Rodríguez Teixidó, Benigno Lafulla Vila, Juan Miret Ibern y Francisco Antonio Baeza.

Todas las misas que se celebrarán, el próximo martes día 17, de siete á diez y media, en la Iglesia de las Hermanas Dominicás de la Presentación, se aplicarán en sufragio del alma de doña Vicenta López de Monravá (q. e. p. d.)

Anteayer se cursó el siguiente telefonema: «Presidente Consejo ministros. Diario La Cruz Tarragona envía Gobierno enérgica protesta contra crímenes populacho Barcelona, pidiendo severa represión y providencias eficaces para porvenir. Llavera, Director.»

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

- 1.º Zaldívar, paso doble, Minguell.
2.º La Viuda Alegre, fantasía, Lechar.
3.º Tanhauser, fantasía, Wagner.
4.º La Dolores, jota, Bretón.
5.º El paso del Regimiento, marcha, Corberley.

Acompañada del arquitecto Sr. Salas ayer se trasladó á Brafim la comisión municipal de Aguas para hacer nuevo estudio sobre el terreno.

Ayer noche se nos aseguró que esta tarde salen para Villanueva y Geltrú dos compañías del regimiento de Almansa con objeto de reforzar la guarnición de aquella ciudad.

Ha sido nombrado secretario municipal de Vinebre D. Miguel Sales.

Se ha recibido el siguiente telegrama: «Presidente Consejo Ministros al Titmo. Señor Jefe de Fomento Presidente Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona-D. José Elias de Molins.

Agradezco vivamente á V. S. y Consejo que tan dignamente preside, su patriótica defensa á los intereses nacionales que Gobierno representa.»

Ha sido abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Tortosa, siendo el precio de una conferencia de tres minutos desde esta de pesetas 0.75 y la tarifa ordinaria la de telefonemas.

Han sido nombrados ordenanzas del Gobierno civil de esta provincia los opositores aprobados en el último concurso Manuel Gomez Bernal y Custodio Giral Español.

Ha sido procesado por un artículo publicado en el periódico de Reus Foment, D. José Carbone y Alsina.

Algunos maestros de esta provincia han solicitado autorización para tomar parte en el Congreso esperantista que se celebrará en Barcelona.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Ha sido jubilada la maestra de Valls doña Carmen Albert.

Ayer quedaron instalados en la Rambla de San Juan una docena de barracones que constituyen la llamada feria de San Magin.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- Sr. Presidente de la Audiencia, 2.000'00 pesetas.
Sr. Director de Telégrafos, 221'73.
Sres. Boulosa y Asquerino, 163'20.
Sres. Gomez y Zorio, 393'67.
D. Pedro Freixas, 5 309'24.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en almuerzo, sin saberlo á beberlo.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRAGUEZ. EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.)...

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias. Ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y de la ruina ciudad...

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, E.C.9, Inglaterra

DEPOSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.
AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.
VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador para que los Alcaldes remitan á este Gobierno los dos ejemplares conteniendo los diferentes datos que se les interesa.

—La propia Autoridad civil hace saber que D. Pedro Palau y González de Quijano ha solicitado la concesión de veinte y cuatro pertenencias mineral hierro con el nombre «Providencia», sitas en los términos de Vimbodí y Espuga de Francolí, montaña de «La Pena» en terrenos del Estado.

—Real decreto de la Presidencia decidiendo á favor de la jurisdicción ordinaria una competencia suscitada entre el gobernador de Murcia y el Juez de primera instancia de Iecla.

—Real orden del Ministerio de la gobernación disponiendo se conserve la plaza á los Inspectores provinciales de Sanidad que sean reclamados por el Ministerio de la Guerra para prestar servicios con motivo de la campaña de Africa.

—La Delegación de Hacienda avisa que hasta el 14 de Septiembre se podrán adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Los Regimientos de Caballería Dragones de Montesa, de guarnición en Barcelona, y Cazadores de Tetuán, acantonado en Reus, procederán á la compra de los caballos domados que se presenten á la Comisión nombrada al efecto, y que reúnan las condiciones que se señalan.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La Asunción.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos Roque y Jacinto.
CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Francisco, siende las heras de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

- CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAPTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Concepción Morell Roig.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Félix Plana Ribera con Joaquina Esteve Martinez.

Sección telegráfica

Madrid 14.

Carta de una niña.—Hogueras

Melilla.—El general Marina ha recibido una carta de una niña de Baena remitiendo cinco pesetas para el soldado Pedro José, de la brigada disciplinaria que libró llevándolo en hombros á un capitán que había caído herido.

La carta termina diciendo: «Si mis papás me llevaran ahí, aunque tengo sólo doce años me dedicaría á curar heridos.—Dolores Aguilar Tablada López».

—A última hora se vieron anoche algunas hogueras en el Gurugú.

En Ceuta.—Tranquilidad

Ceuta.—Reina tranquilidad absoluta. Los moros siguen entrando en la plaza para vender huevos, gallinas y hortalizas y comprar algunos artículos.

La guarnición hace diariamente paseos y ejercicios de instrucción.

Las cábilas fronterizas se muestran indiferentes ante los sucesos de Melilla.

El vapor «Sevillan».—Herido que mejora.—El globo.—El general Marina.

Melilla.—Ha regresado el vapor «Sevilla» procedente del Peñón donde descargó los víveres, pero no el agua potable que llevaba, por haberle hostilizado los moros.

El farmacéutico herido ayer en el tiroteo de Alhucemas mejora. Tiene la herida en el cuello.

El globo cautivo ha sido trasladado

á un punto situado á seis kilómetros más cerca de Nador para hacer desde allí observaciones.

El general Marina ha visitado hoy los puntos avanzados.

Desembarque de tropas.—Temores.—Cañoneo.

Melilla.—Terminó sin contratiempos el desembarque de caballería.

Se temía que durante la noche última los moros, aprovechando la oscuridad, se aproximaran al segundo blokaus que se construye, pero al verificarse una descubierta, no se observó ningún indicio belicoso por parte del enemigo.

Ahora se oye cañoneo lento que apoya el paso del convoy por los puntos avanzados.

IMPRENTA LORENS, CIBERT Y CABRE



Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operadora, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

"Societé Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)
Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:
45, Rue de l' Arcade, Paris

Instalaciones completas de centr. les eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,
R. Cañellas de Ochoa



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Septiembre saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los «muestreos» que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olóza, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO
PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe el «manu» diario.— Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandería y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50 ptas.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 ptas.
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.